

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

EJERCICIO ECONOMICO 1.998

Guayaquil, Febrero 17 de 1.999

**SEÑORES ACCIONISTAS DE SERVICIOS MARITIMOS GLOBALES S.A.
SEMAGLOSA:**

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias pertinentes, ponemos a consideración de ustedes el Balance General con sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias y éste informe de los Administradores, sobre el desempeño de la compañía durante el ejercicio económico 1.998.

1. Los objetivos programados previstos para el desarrollo de actividades en el año 1998 se cumplieron totalmente, porque renovamos con nuestro cliente principal, logramos diversificar nuestros servicios, agregando a la puesta de mano de obra, la puesta de medios mecánicos, estiba de naves respaldados en la matrícula de Operador Portuario que se tramitó en el transcurso del año, y además incursionamos en capacitación.
2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta General.
3. Salvo una demanda penal que seguimos contra dos ex-colaboradores por sustracción de unas radios portátiles que estimamos ganar en primera instancia pero deberá continuar hasta la sentencia y una demanda laboral que nos sigue un ex-colaborador, que estimamos ganar en primera instancia y lograr el desestimiento en la misma instancia, no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral, ni legal que deban resaltar en este informe debido a que la empresa mantiene una política salarial acorde a lo dispuesto por la Ley.
4. La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados económicos de 1998 están reflejados en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias, respectivamente, los que constan adjuntos a este informe. A pesar que el país afronta una grave recesión económica, consideramos que el resultado es satisfactorio, esta apreciación se sustenta en los comparativos de los dos ejercicios económicos.

CUENTAS	1997	1998	VARIAC.
Activos	327.446.915	1.202.604.929	875.158.014
Pasivos	270.021.902	328.033.005	58.011.103
Patrimonio (capital/Reservas)	10.259.953	39.056.418	28.796.465
Utilidad a Distribuir	46.718.574	156.647.639	109.929.065
Ingresos de Operación	652.978.173	5.822.559.805	5.169.581.632
Ingresos no Operativos	17.058.574	699.600.899	682.542.325
Costos de Operación	537.978.173	5.695.682.548	5.157.704.375

Gastos de Administ.	56.169.257	553.453.949	497.284.692
Utilidad Bruta del ejercicio	76.337.540	273.024.207	196.686.667
Participación Trabajadores	11.450.631	40.953.631	29.503.000
Impuesto a la Renta	12.977.382	58.017.644	45.040.262
Utilidad a Distribuir	46.718.574	156.647.639	109.929.065

Dentro de los **ACTIVOS** tenemos como valores más representativos la Cuenta **BANCOS** con un incremento del 200.69%, **INVERSIONES** con un incremento del 1.142.1%, **ACTIVOS FIJOS** con un incremento del 421.64%. Las **CUENTAS POR COBRAR** reflejan un decremento del 34.61% debido a una eficiente política de cobro, si analizamos el valor que corresponde a **C x C CLIENTES** y lo comparamos con el valor de la facturación de Ingresos operacionales la relación es del 0.70% que faltaría cobrar. En lo que respecta al **PASIVO** tenemos que la cuenta **PRESTAMOS A TERCEROS** ya no aparece en este año por que el saldo del préstamo que **ECUAESTIBAS** no proporcionó fué cancelado en su totalidad, la cuenta **PRESTACIONES SOCIALES** registra un incremento del 81.20% porque se incrementó el personal que se le proporcionó a **ECUAESTIBAS**, además consta el valor por participación de utilidades de los trabajadores. En el Balance del presente ejercicio dentro del **PASIVO** se registra un incremento del 2.303.78% en la cuenta **RIESGO LABORAL** respecto al valor registrado en el Balance del año 1997, porque más del 60% del personal tiene más de un año trabajando para **ECUAESTIBAS** vía **SEMAGLOSA**, sin embargo en dicho valor no se ha incluido las indemnizaciones que deberían pagarse al personal que se encuentra trabajando con contratos de honorarios profesionales, también se encuentra provisionado el valor de la demanda laboral planteada contra **SEMAGLOSA** por el Ex- colaborador **Jimmy Arias**, quien trabajó con contrato de honorarios profesionales, estos valores se encuentran disponibles en las cuentas corrientes que mantiene la empresa en Instituciones Financieras de la ciudad y en inversiones. El **PATRIMONIO** se incrementa el 289.42%, porque existe un incremento de las **RESERVAS LEGALES** y de las **UTILIDAD A DISTRIBUIR** que el capital social pagado de la empresa se mantiene igual.

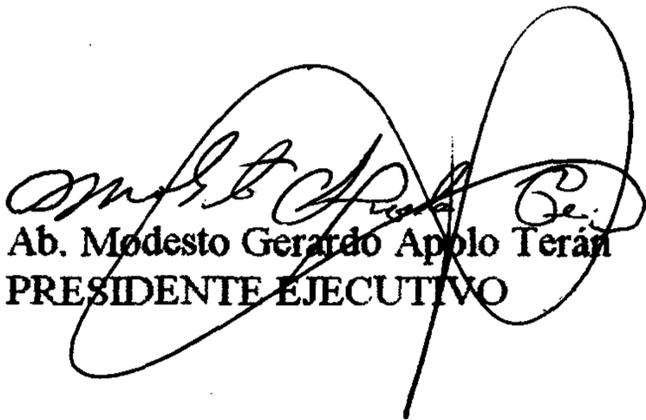
Los **INGRESOS OPERACIONALES** incrementan en el 791.69%, porque corresponden a un ejercicio completo, **ECUAESTIBAS** solicitó más personal y se incorporan nuevos servicios como **ESTIBA de autos**, **ALQUILER** de Montacarga y **CAPACITACION** a terceros. Los **COSTOS DE OPERACION** se incrementan el 959.60% porque **ECUAESTIBAS** obligó a cumplir estrictamente el contrato y se debió cubrir algunos rubros como adquisición de implementos de seguridad, incentivos de motivación, riesgo laboral, supervisión de campo durante 24 horas, capacitación, familiarización y entrenamiento de personal, además se mantuvo al Abogado **Marco Laguapillo** con los mismos honorarios como si siguiera realizando funciones de supervisión a pesar que desde Abril del 1999 el módulo a petición de **ECUAESTIBAS**, con la incorporación de otros servicios también se incurrió en costos de mantenimiento de equipo, depreciación de equipo y remuneraciones de los operadores, Jefe de Operaciones y apoyo de operaciones. Los **INGRESOS NO OPERATIVOS** se incrementan en el 4.001.16% porque el 10% de prestación de servicios se lo cobra durante todo el ejercicio, por los intereses ganados en cuentas corrientes y en inversiones y por el diferencial cambiario, esto permite cubrir los

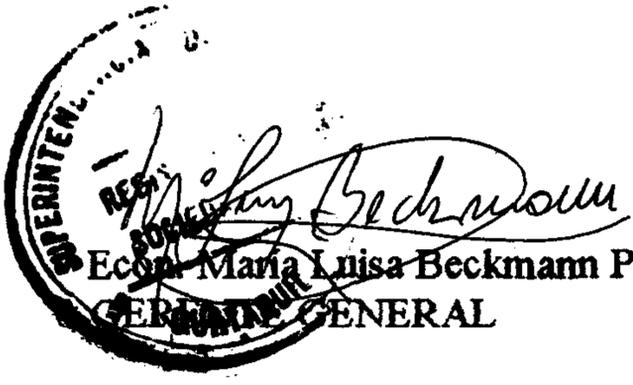


GASTOS DE ADMINISTRACION y GASTOS GENERALES , lo cual no ocurrió en el ejercicio anterior.

5. Respecto a las utilidades del presente ejercicio proponemos que, salvo mejor criterio de los señores accionistas, luego de deducir el impuesto a la renta, efectuar la distribución de utilidades a los trabajadores y la reserva legal, se proceda a incrementar la reserva facultativa con el 10% de las utilidades que deben distribuirse para compensar el alto riesgo laboral que tiene la administración de recursos humanos por indemnizaciones por despidos intempestivos y pérdida de vida por accidentes de trabajo; y, el saldo se lo distribuya entre los accionistas en proporción al porcentaje de sus acciones.
6. Recomendaciones a la Junta General:
Implementar como estrategia la asociación con compañías que puedan apoyarnos en el cumplimiento de nuestro objetivo fundamental - ser la empresa líder en servicios portuarios - y establecer como política en SEMAGLOSA la contratación de personal administrativo que realmente se necesita, manteniendo los principios de austeridad y eficiencia para no atentar contra la existencia de la empresa.
7. Consideramos que el año 1999 si se da el entorno favorable, significará el fortalecimiento de la posición en el mercado que ha adquirido SEMAGLOSA desde el comienzo de sus operaciones.
Aprovechamos la oportunidad para agradecer a ustedes la confianza y apoyo brindado a esta administración.

Atentamente,


Ab. Modesto Gerardo Apolo Terán
PRESIDENTE EJECUTIVO


Econ. Maria Luisa Beckmann P.
GERENTE GENERAL

31 MAR 1999